

ciencias útiles con que después podáis ofrecer al país los servicios y la gloria que él también espera de vosotros.

Jóvenes alumnos!—Prestad á vuestros superiores todo el respeto que su carácter merece; subordinaos á sus preceptos y confiad en vuestro porvenir que ya se bosqueja en su horizonte con la magnificencia de la felicidad.—He dicho.

Concluido esto el Sr. Juez de Paz pronunció algunas palabras en las que explicaba su satisfacción por ver instalado un útil y necesario establecimiento, y ofreció su cooperación é influencia para su progreso en lo sucesivo. Concluyó este acto con requiebros, cánticos &c.

A la tarde continuó el juego de sortija.

A la noche otra vez fuegos artificiales en la plaza, y más tarde un baile en casa del Sr. D. Nicanor Ansinas, comerciante de este pueblo, y dos en otras casas para los paisanos.—Baile que en elegancia, buen gusto, amabilidad del Sr. Ansinas y su familia dejó satisfechos todos los deseos. El Ambigú estuvo excelente, y no hubo más que lamentar sino el que las Señoras algo cansadas con las vigilia de la noche anterior, no pudiesen permanecer hasta el día como nosotros esfuémos para que nos acompañasen á saludar el Sol de Mayo en el glorioso día del 25. Al fin llegó este anhelado día, y no bien el astro luminoso asomaba su disco en el oriente, cuando el eco de "Oid morales el grito sagrado cantado con entusiasmo por el Señor Juez de Paz el Preceptor de la Escuela, sus alumnos, y una infinidad de vecinos reunidos en la plaza, apagó el repique de las campanas, y el estruendo de los cohetes, bombas y descargas de fusilería que por todas partes resonaban. Después que cesó el redoble del tambor y cornetas que tocaban diána el ciudadano D. José María Lomez suplicó un momento de atención y dijo—

Señores:

No hay palabras más elocuentes que las que nacen del corazón, y el corazón de un Argentino inspirado con el recuerdo de sus padadas glorias, es bastante grande, bastante poderoso para poder transmitir á otros seres su entusiasmo y su ardor. Hoy es el glorioso Aniversario del 25 de Mayo de 1810. Ved hay el Sol que reflejó en las frentes de nuestros viejos padres, el día en que con brazo potente y vigoroso rompieron las cadenas que por más de tres siglos nos unían á la Metrópoli española.—Ved hay el Sol que iluminó la cumbre de los Andes y derretió con su calor la nieve de las Cordilleras, para abrir paso á los gloriosos defensores de la Libertad. Oh! Saludemosle con transporte y veneración! Saludemosle con el mismo religioso entusiasmo con que los Incas nuestros abuelos, lo recibían en sus playas entre los cantares de las vírgenes, el inocente coro de los niños y la trémula voz de los ancianos! Si: en buena hora vengas, oh Sol de los recuerdos, á iluminar con tus rayos purísimos este pueblo de libres que jamás ha doblado la cerviz al yugo ominoso de ningún poder extraño, y que por conservar su dignidad y su gloria, la sangre generosa de sus hijos ha corrido á torrentes en cien campos de batalla.

Hoy que á la sombra de recientes laureles á tanta costa conquistados, podemos enarbolar triunfantes el patrio pabellón, hoy que tenemos Constitución y Leyes, hoy en fin que somos fuertes y temidos, recibe desde aquí oh Sol! mensajero de Dios Omnipotente el homenaje de nuestra gratitud, y lleva hasta el excelso trono del Hacedor Supremo, la ferviente expresión de nuestro reconocimiento y amor!

Si Señores: preciso es no haber nacido en la patria de San Martín, de Belgrano, y otros tantos héroes cuyos nombres ha inmortalizado ya la historia, para permanecer indiferente y frío á la vista de este Sol que tantos recuerdos nos inspira.

Dispensádmela haberos interrumpido con este cansado discurso, pero no veas en él, más que el eco de un corazón patriota, que penetrado de júbilo no puede menos que

clamar con toda la efusión de su alegría—
¡Viva el glorioso aniversario de 25 de Mayo de 1810!

¡Viva la Libertad de la Patria!
¡Viva la Constitución del Estado!
¡Viva el Gobierno de Buenos Ayres!
¡Viva la Honorable Junta de Representantes!
¡Viva la Honorable Cámara de Senadores!
¡Viva nuestro digno Juez de Paz, Don Pedro Nolasco Rojas!
¡Vivan todas las autoridades, y vecinos del Pueblo del Monte!

He dicho.
Este día á las doce, y después de la solemne misa con Te-Deum, á la que asistió un numeroso concurso, hubo otra vez carne con cuero, pan, y vino, en abundancia. Mas tarde sortija; á la noche fuegos artificiales, y en seguida otro baile en casa de D. Francisco Orrego, que como el anterior estuvo brillante, y otro dos bailes para el resto del Pueblo y paisanos bien provisto de todo lo necesario.

Así concluyó el memorable y glorioso día del 25 de Mayo; de ese día que ocupa una página de oro en el gran libro de nuestra historia política.

Todavía el 26 hubo corrida de sortija, algunos fuegos en la plaza, y otro baile en la casa de D. Nicanor Ansinas, igualmente lucido como el anterior.

Desde el 23 por la noche el tablado de la plaza adornado con banderas y flores, y todo iluminado, el arco de la sortija colocado en la calle real del pueblo y también circundado con faroles, las casas de todos los vecinos iluminadas, y flameando las banderas de la patria, todo daba á este pueblo un aspecto de alegría que no podía menos de entusiasmar.

Para pueblos de campaña mi amigo, que como este carece de tantos recursos, creemos haber dado una prueba elocuente de nuestro patriotismo y adhesión al digno magistrado que nos precede, de quien la patria agradecida, tendrá cuidado de inmortalizar su nombre, para gloria de las generaciones venideras.

Dignese Vd. disimular esta cansada manifestación de nuestro regocijo público y aceptar el profundo respeto con que me suscribo de Vd. &c. &c.

Lotería de Cartones.

Entre los proyectos de ley que deben ser considerados en la sesión de esta noche, entra el siguiente, presentado por la Comisión de Hacienda. "El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires ha sancionado etc. etc.

Art. 1.º Queda prohibido el juego de lotería pública por cartones.
2.º Las casas que hubieren sacado patente tendrán derecho á la devolución del valor de ella."

Antes de que ese proyecto sea considerado por la Honorable Cámara, nos vamos á permitir hacer algunas observaciones.
Hemos dicho ya que, tal como se halla redactado, envuelve un ataque directo á la propiedad y á las leyes; lo repetiremos otra vez.

En primer lugar, ataca la propiedad, por cuanto ataca los derechos de los ciudadanos, destruyendo el ejercicio libre de una industria admitida en el país, ejercida libremente hasta ahora y garantida por las leyes, con especialidad por la de Patentes que está en vigor y tiene que estarlo por todo el presente año.

Ataca la verdad de esa ley por cuanto, estando ella vigente y siendo del carácter de aquellas que no pueden revisarse ni alterarse sino al fin de cada año, deroga inmediatamente uno de sus artículos y abole lo que ella ha permiido.

Ataca á mas la propiedad y las leyes que la garanten porque, los derechos adquiridos de un ciudadano que abre su taller de industria con sujeción á la ley, no pueden, sin que se ejerza un acto de violación ó de tiranía, ser destruidos por una resolución extemporánea, cualesquiera que sean los

berdad para nuestros hijos! Con que, puedo contar sin falta con vosotros?

—Si! si! repitieron á una todos los mendigos. Mueran Reino y sus archeros!...

—A las 6, en la calleja del Carnero!...

y se alejó en dirección á Notre-Dame.

—De todos modos no se puede negar que la marquesa de Brinvilliers tiene un buen defensor en ese diablo de italiano, dijo con aire melancólico uno de los fingidos pordioseros.—Luego se fueron dispersando en todas direcciones, para ocurrir al punto principal de reunión.

El Incógnito.

Después de haber viajado una parte considerable de Europa y alguna de América, deseaba conocer el Perú. Este emporio de riqueza, esta nación cuya original historia ha excitado la admiración á los lectores, la curiosidad al viajero, las simpatías al observador y el amor á los que lo han habitado, y me había concebido de él, una multitud de ideas que vagaban en el campo de la incertidumbre agitaban mi imaginación y aumentaban mi curiosidad cada vez mas. Al fin

fundamentos que para ello se aleguen: si puede decirse que el proyecto de ley que rechazamos haya previsto á esa subsanación de perjuicios, declarando que los individuos que hayan sacado patente para sostener casas de lotería pública tienen derecho á la devolución de sus valores—No; ni eso es moral, jurídicamente hablando, ni basta esa devolución á cubrir los perjuicios que la derogación de la ley de patentes en la parte que se refiere á las loterías de cartones ocasionaría á muchos ciudadanos.

Otras consideraciones de un carácter mas perentorio espondríamos sino tuviésemos que obedecer á la falta de espacio en el presente número, y las reservaremos para cuando el asunto se discuta. Entre tanto, anticipamos estas ligeras anotaciones para que los señores Representantes vayan formando su conciencia en el asunto.

Al Sr. D. José E. Guido.

Habéis, señor, cumplido un deber de amistad, según decís, con el Sr. D. Félix Frias, desargandole, en cuanto os ha sido posible, del peso de nuestras quejas por los agravios que irreflexivamente ha hecho á los pueblos de la América del Sur y entre ellos á su Patria. Os habéis esforzado en el cumplimiento de ese deber.

Estamos, por descontento, muy distantes de vituperaros; antes bien, os felicitamos por la nobleza del empeño como por la belleza del artículo que en defensa de vuestro amigo habéis escrito en el Nacional de antes de ayer.

También nosotros, Señor, creemos poder honrarnos con aquel dictado, y como vos reconocemos las virtudes cívicas y los altos talentos del Sr. Frias; hemos militado con él y con él hemos sido partícipes del destierro que durante la tiranía de Rosas cupo á una parte de los argentinos.

Hemos aplaudido mas de una vez sus laudables esfuerzos por la propagación de la moral cristiana y la mejora de nuestras costumbres públicas, y hemos convenido también en que el Sr. Frias era una de las mas bellas esperanzas de nuestra patria.

Pero, debía impedir esto el que reconociésemos también la tiranía absolutista de sus principios! la injusticia de sus acriminaciones?

Si el Sr. Frias no fuese como es un escritor de tanto crédito: si la acción de sus palabras se circunscribiese puramente á obrar sobre los pueblos de quienes tan mala idea tiene formada, según parece, bien podríamos escusarnos de rebatirle; pero siendo como es hijo de América el Sr. Frias; mereciendo en Europa el crédito y la popularidad que le han dado sus escritos y sus antecedentes políticos y literarios, y suponiéndosele allí, como es natural que se le suponga, el mas competente para hacer apreciaciones sobre la situación, moral y religiosa de estas regiones apartadas; claro es que nuestro silencio hubiera importado sancionar lo que tan injustamente ha dicho respecto de los americanos; hé aqui, pues, por qué, sin dejar de honrarnos con el título de amigos del Sr. Frias; sin dejar de apreciar sus nobles y muy leales servicios á la causa de la libertad argentina, y sin desconocer sus virtudes privadas y su moral religiosa, nosotros hemos debido salir en defensa de nuestro honor.

Si hay alguna parte de susceptibilidad en este hecho, en vuestra calidad de argentino no podéis menos de escusarlo.

Nos acusáis á nuestro turno de haber mutilado el escrito del Sr. Frias y de no haberlo reproducido íntegramente; debéis creerlo, ninguna intención maliciosa ha habido en ello por nuestra parte; la estrechez de nuestras columnas y la circunstancia de haberse publicado ya en un diario que cuenta mas de 2 mil lectores, no hizo creer innecesaria su publicación; por otra parte, tales cuales ha sido hechas nuestras citas bastan para que el lector pueda apreciar la verdad y mérito del escrito en cuestión.

Por fin, señor—os repetimos que, habéis llenado un deber de caballero, escrito un bello artículo, pero no destruido ni debilita-

do el escrito del Sr. Frias y sin embargo de que pocas veces los juicios favorables resultan conformes con la realidad, senti al pisar su suelo y respirar el aire apacible de su atmósfera, una conmoción dulce, una sensación alhagueña, y una secreta influencia que al mismo tiempo que me inducía á la certeza de lo que experimentaba, movía mis afecciones en su favor.—Los empleados públicos con quienes tuve que tratar, que son siempre las personas que sirven de muestra; y por las cuales el ilustrado extranjero forma el verdadero juicio en lo ostensible de un país, correspondieron á mis esperanzas.

Visité olicito la bien ponderada fortaleza del Callao, recordé las hazañas de los vencedores y vencidos en ella, y al paso que conocí lo magnífico de la obra, sin embargo de su estado, me llejé en el campo donde los héroes peruanos cegaron laureles inmarchitables con que aseguraron su Independencia y Libertad.

Me dirigí en seguida á esta capital, en cuyo tránsito conocí á un joven del país cuyo nombre me hicieran asegurarle mi amistad

siquiera la fuerza de nuestros cargos hechos al señor Frias, sin resentimiento ni pasión. En prueba de ello os declaramos que, apesar de la amargura de sus apreciaciones que hemos rechazado, el señor Frias no ha dejado de ser para nosotros lo que para vosotros mismo; un escritor sobresaliente, una de las ilustraciones literarias de nuestra Patria y de la América toda.

Juan R. Muñoz.

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

La importancia de la sesión de ayer en el Senado, y lo estenso del debate nos obliga á suspender la publicación de la sesión hasta nuestro próximo número; no obstante, dando una ligera idea de ella, diremos que el Sr. Mármol interpuso al Ministerio sobre los antecedentes que este tenía para inspirar una solución favorable por parte de los Gobiernos signatarios de los tratados de 10 de Julio, y con motivo de la protesta enviada por el ministro con tal motivo. A esto contestó el Ministro de R. E. que no tenía mas datos que los que eran del dominio público.

Respecto al estado de las relaciones con la República Oriental y el Brasil, el mismo Sr. Senador exigió la razón porque el Ministerio no había repelido uno de los fundamentos en que apoyaba el Gobierno Brasileño su derecho de intervenir en los negocios de esa República; á saber, el artículo 5.º de la Convención de 1828. El Ministerio contestó que no había dado importancia á esta parte de la comunicación, porque creía que callando, Buenos Aires no renunciaba los derechos que pudiera tener por la predicha Convención.

Mañana daremos íntegra esta importante Sesión, y por supuesto el importante discurso del Sr. Mármol.

Estado Oriental.

Los diarios que recibimos ayer de Montevideo alcanzan hasta el 6, no contienen nada de interes. El Gobierno había expedido un decreto estableciendo un ponton de registro en la Uruguay cerca de las Higueritas, todos los buques que suban ese rio tienen que pasar por la visita de los empleados que encuentren en ese buque.

Del Comercio del Plata del 6 tomamos lo siguiente—

ABOLICION DEL PASAPORTE.—Casi podemos ya considerar como alcanzado este beneficio. La Cámara de Diputados ha sancionado ya su abolición y depende ahora del Senado el que esa trabaja inútil reciba el golpe de gracia. Y como la comisión de esta Cámara ha dictaminado de acuerdo con lo resuelto por los representantes, hay fundamento para esperar la sanción definitiva.

Ayer en la sesión del Senado se dió cuenta del dictamen de su comisión y se mandó repartir.

MENSAJERO AEROSTÁTICO.

Se nos ha comunicado un hecho verdaderamente singular, y que vamos á transmitir en ese concepto.

El 24 del pasado á las 2 de la tarde, los vecinos del Cordón vieron en el aire, á cierta altura, un objeto que se movía avanzando y descendiendo al mismo tiempo. Tomóse el principio por un pájaro extraño, por su tamaño, colores y movimiento; pero muy luego se vió lo que era en realidad, á saber un globo aerostático al cual le faltaba ya el foco y falta de fuerza descendía hácia tierra, cayendo luego en el terreno del horno de Portugal.

No saben las personas que lo vieron caer, que en parte ninguna de la ciudad ni el puerto se hubiese echado globo alguno, y viniendo inapelo por un viento noroeste bastante fresco, se supuso—y hoy parece que con fundamento—que ese globo fué un mensajero feliz que había partido de la plaza de la Victoria de Buenos Aires, en la tarde del 23, para venir á posarse en su veena y hermana Montevideo.

Con el pasaje la ciudad, conocí los templos, los establecimientos públicos, visité las casas de las personas respetables y fui introducido también á todas las demas que forman las diferentes clases de la sociedad. Lo primero que llamó mi atención en las calles fué el original traje de las señoras, la saya y mantó; por medio de este disfraz misterioso parece que la naturaleza ostenta en las líneas de las mas bellas y encantadores atractivos. El lindo talle, la pulida cintura, y un aire y ademán voluptuoso, pero natural, que arrastra el alma en el momento del adusto misántropo, y un del austero filósofo, arrebató al hombre seducido de su alma, de inspira un encanto seductor ardiente, sigue con loco desvario el apacecedor y vencidos en ella, y al paso que conocí lo magnífico de la obra, sin embargo de su estado, me llejé en el campo donde los héroes peruanos cegaron laureles inmarchitables con que aseguraron su Independencia y Libertad.

Me dirigí en seguida á esta capital, en cuyo tránsito conocí á un joven del país cuyo nombre me hicieran asegurarle mi amistad

Sabido es que el 23, día de la Jura de la Constitución de aquel Estado, se arrojaron porción de globos y que el viento Noroeste fué permanente. De aquí pues la deducción de que en efecto el globo tenía esa procedencia. Sus fajas celestes y blancas, no habiéndose echado ninguno en esta ciudad, es un nuevo dato de que el que cayó en la tarde del 24, viajó toda la noche y anduvo en 18 horas mas ó menos las 40 leguas que nos separan de Buenos Aires.

—AGENTE ORIENTAL.—Tenemos entendido que hoy parte para Buenos Aires el Sr. general D. César Díaz, en su calidad de comul general y encargado de negocios de la República en aquella ciudad.

—NUEVOS DIARIOS.—El Sábado se repartió el primer número del periódico La Libertad, político y literario, que saldrá dos veces por semana. Dice que dirige su redacción dos jóvenes ciudadanos cuya precocidad e inteligencia es una promesa feliz para su patria.

Le devolvemos con placer su cortés saludo.—El mismo día se distribuyó el prospecto del Eco del Pueblo, que también saldrá dos veces en la semana.

LEY DE IMPRENTA.—El proyecto á que aludimos dias pasados fué presentado ayer al Senado por la comisión respectiva. Trataremos de publicarle mañana.

A ser cierto lo que se nos dice de este proyecto sus primeros artículos enferman ya el resto de la obra.

Pero no prejuzguemos. Mañana le conocerán nuestros lectores.

Los bailes continuaban, así como las músicas y demas diversiones.

RECHOS LOCALES.

Maldanzas impetras.—El otro diario de la mañana, para probar que su propuesta de publicar las sesiones de ambas Cámaras por 1,500 pesos es mas digna de atenderse que la nuestra, de hacerlo por 3,500, dando al mismo tiempo 80 ejemplares diarios de la Crónica, es decir 2000 pesos en suscripciones, oculta que la Cámara le tiene que pagar 2400 pesos por los 80 números que distribuye á los Senadores y Representantes en cuyo caso le pagaría 3,000, es decir 400 pesos mas que á nosotros.—Funda á demas las ventajas de su propuesta en que la Tribuna, tal cual se escribe hoy, goza de gran crédito en el exterior y en el interior y que se reparte por miles.

Al leer ese farrago de alabanzas hechas tan sin modestia y en mucha parte tan sin verdad, no hemos podido menos de sonreír, diciendo—"Nada hay tan vano como la inocencia."

Añade el modestísimo autor de ese artículo que nuestro periódico no circula en Buenos Aires, como para dar á entender que circula en la campaña.—Si esto fuese cierto, todavía estaría la ventaja por nosotros en la campaña mas que en la ciudad es donde conviene que las sesiones de las Cámaras se conozcan, por las facultades que hay para que ellas sean conocidas en la Capital.

Pero nuestros protectores saben bien que no es cierto cuanto dicen, y miran con dolor atacado el campo de sus explotaciones. ¡Por que no son mas generosos!

Nuevo Mercado.—Nos aseguran que el Sr. D. Emilio Castro ha presentado al Gobierno una nueva propuesta para la construcción de un mercado de abasto en la plaza denominada de las Aves, y que la solicitud ha pasado al Consejo de Obras Públicas.—¡Cuántos proyectos ya y ninguno se lleva á cabo!

Lotería grande.—Nos aseguran así mismo que la empresa de la lotería tiene depositados ya en el Banco 300,000 pesos moneda corriente pertenecientes á los premios acordados para la lotería que ha de jugarse en Julio próximo venidero.

Guardia del Monte.—Registramos en otro lugar la interesante carta de nuestro responsable de la Guardia del Monte, en que nos da cuenta de las grandes funcio-

del curioso y las siniestras intenciones del astuto seductor.

Mas sin embargo de este cúmulo de agradables sensaciones que hace experimentar al observador la saya y mantó, encuentra también en esta costumbre circunstancias que la ponen de tante del progreso, que en todos sentidos se desenvuelve con rapidez en esta Capital, principalmente en las costumbres del bello sexo.

Es un gran principio conocido, que cualquiera que sea la causa de ocultar el rostro en público, impide ideas poco favorables de la persona que lo hace, sin que el hábito sea pretérito bastante para destruirlas del todo. La invención de las máscaras, tan antigua como los trágicos sucesos que la han ocasionado, se ha desterrado gradualmente en fuerza de la experiencia y de la reforma de costumbres que sigue la senda de la civilización y aun estando reducida á ciertas ocasiones en Europa, produce siempre su uso, acontecimientos notables; y que es la saya y mantó entre nosotros sino escena de máscaras continuada. Ella protege los desvios

FOLLETTIN.

MARGARITA DE BRINVILLIERS.

[Continuación.]—Empieza en el núm. 42.

—No os alejéis del lugar de la ejecución, porque la refriega ha de ser muy sangrienta. Es necesario que hoy nos vengamos del Intendente General acabadlo con todos sus archeros y salvando á la Marquesa de Brinvilliers....

—Parece que os interesa mucho! le interrumpió uno de los rostros—sin hacer caso de la interpelección: el desconocido prosiguió.

—Todos los mendigos de San Salvador están ya prevenidos; y antes de una hora se encontrarán en esta plaza con sus armas.

—Pero y las ordenanzas de Mr. la Reina interrumpió la vieja.

—Ya vos venimos dijo el lugar-teniente. Por otra parte nuestra pretension es justa.

—Reconquista de nuestros derechos! Li-

nes que allí han tenido lugar con motivo de la Jura de la Constitución y aniversario de Mayo. Llamamos la atención sobre ella, y en especial sobre los discursos que con tal motivo se pronunciaron. Los que daban de que en nuestros pueblos de campaña hay espíritu público y hombres patriotas y de capacidad que lean lo que nuestro corresponsal nos transmite.

Fiestas en Bolívar.—Tenemos también a la vista para publicarla el número siguiente, otra carta de Dolores, en donde las fiestas Mayas no han edido en nada a las de los demás pueblos de nuestra campaña.

Bonafide generosa.—Tenemos un bello rasgo de liberalidad y de filantropía que mencionamos: la donación que el Sr. D. Nicolás Anchorena ha hecho a favor de la educación pública en el pueblo de Dolores, consistente en 1000 pesos para ayuda de los gastos de su fundación y 100 pesos mensuales, durante un año, para auxilio del preceptor. Si todos los ciudadanos de fortuna destinasen, como acaba de hacerlo el Sr. Anchorena, alguna parte de sus rentas a favor de la educación pública, el Gobierno tendría buen poco que hacer en ese ramo y las sumas que vota para su sostenimiento serían aplicadas a otras obras de utilidad.

Ensayo de la Defensa.—El Sr. Bustamante acaba de dar a luz y hacer distribuir la 11.ª y última entrega de su interesante obra titulada "Ensayo sobre la Defensa de Buenos Aires."

Contiene importantísimos detalles y una serie de documentos oficiales capaces de caracterizar la política seguida por nuestros hombres de estado, y que prueban la moderación y nobleza de que se hallaban poseído el Gobierno y pueblo de Buenos Aires, después de su victoria.

El Sr. Bustamante ha coronado su trabajo de una manera hábil y lucida: ha rendido un importante servicio a la literatura y a la historia argentina, y probado su competencia como publicista. Le felicitamos de nuevo, esperando que no desmaye en la senda en que acaba de lanzarse con tan buen suceso, y publique cuanto antes la Campaña del Ejército Grande Libertador que ya nos ha anunciado.

La Bama de las Camelias.—Ha aparecido la penúltima entrega de esta novela.

Comercio.

METALICO—Día 8.

ONZAS—Se vendieron: 320, 321 320½ y 321.

MERCADO 11 DE SEPTIEMBRE.

JUNIO 7 DE 1854.

Razon del trigo vendido con espresion de los vendedores y compradores.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Fenagos', 'D. Antonio Masi', 'Juan A. Flores', etc.

Se han vendido 484 fanegas de trigo de pan a los precios desde 110 hasta 1658 fanega, perteneciente a las clases superior, regular e inferior.

Razon de los frutos del país intraducidos por este Mercado hasta el día 6.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Cueros vacunos', 'de potro', 'de carnero', etc.

INTRODUCCION DE YEGUAS.

Tablada del Sud.

Introduccion de Yeguas, para capotes en los dias 11, hasta el 13 de Mayo de 1854.

D. Nicolas Herrera del Tuyú, con 126 yeguas para los Sres. Cotos y Herrera, compradas a D. Tomas Avila...

D. Enrique Celis, del Tuyú, con 177 yeguas para Cambaceres, compradas a D. Regino Barbosa...

D. Zenon Lopez, de la Magdalena, para D. Jorge Dowdall, con 190 yeguas compradas a D. Teodoro Ferrer...

Alejandro Buringo 5, Jacinto Velazco 17, F. Romero 1, Pablo Segovia 7, Ramon Arce 3, Toribio Llanos 69, Rafael Ponce 2, Felipe Arce 1, José M. Formigo 10, Cosme Tortilla 1, José Vasquez 1—191.

D. Estanquillo Diaz, del Monte, para Cambaceres, con 90 yeguas, compradas a D. Juan de Dios Sanchez...

D. Hilario Genoa, de Pila y Ranchos, con 231 yeguas para Cambaceres, compradas a D. Encarnacion Alariz...

D. Justo Campos, de San Vicente, con 149 yeguas para D. Jorge Dowdall, compradas a D. Geronimo Alva...

D. José Coronel, de Pila, para D. Mariano Saavedra, con 213 yeguas, compradas a D. F. Suarez...

D. Felipe Cambal, del Veño, para D. Evaristo Arcestequi, con 284 yeguas, compradas a D. E. Arias...

D. Cipriano Gomez, del Monte, para Cambaceres, con 150 yeguas, compradas a D. Romualdo Rodriguez...

D. Manuel Garcia, del Tuyú y Ajo, para D. Patricio Brown, con 304 yeguas, compradas a Da Mercedes Balen...

D. Basilio Cejas, del Toribio y Tuyú, para Cambaceres, con 154 yeguas, compradas a D. Benito Guaman...

D. Raperto Benozza, del Monte, para D. Jorge Dowdall, con 121 yeguas, compradas a D. Hilario Huerta...

D. Antonio Rodriguez, de la Mar Chiquita, para D. Jorge Dowdall, con 286 yeguas, compradas a D. Juan Castaño...

D. Restituto Caballero, de la Mar Chiquita, para D. Mariano Saavedra, con 204 yeguas, compradas a D. M. Sanchez...

D. Samuel Villalva, de Ajo, para D. M. Corra, con 78 yeguas, compradas a D. Maria Gomez...

D. Leon de la Canal, de la Magdalena, con 86 yeguas para los Sres. Santa Maria, Llanos y Cambaceres...

D. Melchor Segura, del Tuyú, con 409 yeguas para D. Julio Pantú, compradas a D. Nicolas Anchorena...

DESPACHO DE ADUANA.

Día 8.

A. J. P. Villanueva—1 cajon cordon blanco, 1 idem plumeros, 1 idem mecheros de fierro, 1 idem papel, 2 idem perfumeria, 1 cajon cafeteras, 1 idem zapatos de goma.

A. Alfredo Barber—1 cajon coletas. A Tompkinson y ca.—1 fardo pato surtido. A Diego White—7 cajones achas.

A. R. de Udaeta—1 cajon pañuelos de raso de lana. A Treusén y ca.—6 damajuanas vinagre, 15 idem rotas.

A. Jorge Bell—181 barras fierro, 15 atados idem. A Eduardo Durao—1 cajon cintas para gorras, vellos para idem.

A. Francisco Chas.—7 canastos lora surtida. A Wedekind y ca.—1 cajon selerias. A Bunge Bornefeld y ca.—6 cajones género de lana y algodón para vestidos, 3 idem piedras de amolar, 1 idem pañuelos de manos de algodón, 290 barras fierro...

A. Nicholson Green y ca.—1 cajon pañuelos de algodón para manos, 2 fardos lienzo azargado, 1 cajon efectos de chali para vestidos, 30 canastos champagne, 20 canastos pólvora, 5 cajones medias de algodón blancas para hombres, 1 idem idem crudas para idem, 1 idem idem blancas para Sras., 3 idem zarzacas anchas para colchas, 14 idem bramante de libreta, 1 idem zarzacas anchas en cortes, 1 fardo lienzo tabla, 2 cajones chalecos de raso y cachimir, 1 cajon platillas de hilo.

A. Montevideo—5 bultos efectos de tienda, 12 idem idem. A el Paraguay—6 barricas azadas, 2 fardos lienzo, 9 bultos efectos de tienda. A la Victoria—4 canastos lora, 9 bultos efectos de tienda.

A. la Colonia—12 cajones y fardos efectos de tienda. A Corrientes—53 bultos efectos de tienda. A la Concordia—3 pipas caña, 25 cajones ginebra.

PUERTO.

ENTRADA DE ULTRAMAR—Día 8.

Montevideo el 7, vapor ingles "Menay" capitán J. Blow, con 30 pasajeros. Montevideo el 7, vapor oriental "Rio Uruguay" capitán R. G. Panasco, con 65 pasajeros.

Montevideo el 7, vapor bonaerense "Constitucion" capitán S. Fidanza, con 23 pasajeros a Feliz Beron y ca., a P. Alfaro 30 tercios yerba, a Rochel 8 cajones conservas, a L. Chamartin 4 cajones mercancias, 1 idem muestras, a Visser y ca. 1 cajon mercancias, a J. C. Thompson 3 idem idem, a Bayley hernas, 11 cajones idem, a J. Steward 2 cajones y 1 fardo idem, a M. Leblanc 2 cajones plantas.

Montevideo el 16 del pasado y de Montevideo el 2 del corriente barca inglesa "Augia", 236 toneladas capitán Dipier y E. A. Green. Londres el 15 de marzo y de Montevideo el 6 berg goleta español "Luis", 127 toneladas, capitán R. de Corbin y Bayley hernas con 289 toneladas carbon.

Entradas de Cabotage—Día 6. Corrientes, goleta "Adelaida" 55 tons. pu. L. Costa con 1050 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda, 154 tinajas al pu. San Salvador, balandra oriental "Mercedes" 15 tons. pu. A. Piaggio, con 15 carradas leña al pu.

Montevideo el 7, vapor bonaerense "Constitucion" capitán S. Fidanza, con 23 pasajeros a Feliz Beron y ca., a P. Alfaro 30 tercios yerba, a Rochel 8 cajones conservas, a L. Chamartin 4 cajones mercancias, 1 idem muestras, a Visser y ca. 1 cajon mercancias, a J. C. Thompson 3 idem idem, a Bayley hernas, 11 cajones idem, a J. Steward 2 cajones y 1 fardo idem, a M. Leblanc 2 cajones plantas.

Montevideo el 7, vapor bonaerense "Constitucion" capitán S. Fidanza, con 23 pasajeros a Feliz Beron y ca., a P. Alfaro 30 tercios yerba, a Rochel 8 cajones conservas, a L. Chamartin 4 cajones mercancias, 1 idem muestras, a Visser y ca. 1 cajon mercancias, a J. C. Thompson 3 idem idem, a Bayley hernas, 11 cajones idem, a J. Steward 2 cajones y 1 fardo idem, a M. Leblanc 2 cajones plantas.

cerda, 376 cueros vacunos secos, 4 fardos cordovanes, 588 saculos, 1 fardo pellenos, a Fraguero 6 hijos. Gualeguaychú el 5, queche "Voluntad de Dios" de 26 tons; p. E. Murgio—con 64 carradas leña—al patron.

Monte el 2, pailebot "Fortuna" de 10 tons; p. J. Gomez—con 18 carradas leña—al patron. Santa-Fé, goleta santafesina "Angela Libre" de 37 tons; p. L. Raggio—con 303 fanegas carbon, 3 cueros vacunos, 1 fanega avilla—al patron.

San Pedro, pailebot correntino "Joven Mariquita" de 12 tons; p. J. Roldán—con 326 cueros vacunos secos, 268 arrobas lana, 2 idem solo, 2 chiguas cerda, 5 argrasa, 10 idem tosino, 6 cueros de potro—al patron. Monte, chalana "Carmen" de 4 tons; p. J. Millares—con 200 tiguas—al patron.

Monte, falcucho "Paloma" de 2 tons; p. M. Mastiacheo—con 3 cuarterones agrico—al patron. Monte, bote "San Miguel" de 2 tons; p. M. Machuca, con 1800 caños—al patron. Monte pailebot "Fortuna", 12 tons, p. J. Gomez—con 12 carradas leña—al patron.

San Nicolas, goleta "Aurelia" 20 toneladas, patron N. Chapurri—con 200 cueros vacunos secos, 96 fanegas miz, al patron. Monte, balandra "Santa Margarita" 46 toneladas, p. J. Suarari—con 25 carradas leña, al patron.

Islas, balandra "Ana 3.ª" patron M. Satich—con 800 caños, 300 tiguas; al patron. San Nicolas, goleta "Nueva Rosita" 10 toneladas, patron P. N. Maring—con 4 fardos cerda, 2 id. garras, 8 idem lana, 8 idem cueros lanares, 351 cueros vacunos secos, 7 barricas chicharrones, 5 docenas cueros nomatos, 30 panzas grasa, 2 medias pipas idem, 8 cuarterones idem, 8 chiguas cerda, 4 barricas solo, 150 docenas cueros lanares; al patron.

Nueva Palmira, goleta "San José" 15 toneladas, p. D. Barberia—con 22 carradas leña; al patron. Monte, lanchon "Mariana" 6 toneladas, patron José Vila—con carradas leña; al patron. Monte, balandra "Correntina" 5 toneladas, patron A. Silva—con 24 carradas leña; al patron.

HAN CERRADO REGISTRO.—Día 7. Montevideo, bergantin goleta oriental "Luciano" por D. E. Rizzo, con 173 tercios yerba, 31 cajones mercancias, 14 barriles idem, 4 fardos idem, 270 vigas. Buques del Cabotage que han cerrado registro para puertos de los Rios. Día—6.

Gualeguay, goleta "Jacinta S.ª" por Felipe Picaso Rosario, goleta "Aguila" por Ocampo y Esperon—cargamento general. San Nicolas y Rosario, queche "Domingo" por Luis Cerro—cargamento general.

Montevideo, goleta oriental "Romano" por Rizzo A. Rissotto—cargamento general. Paraná y Rosario, goleta "Rey David" por Gandolfo—cargamento general. Día 7.

Concordia, goleta "Feliciana" por D. Gandulfo—cargamento general. Gualeguay, goleta "1.ª Argentina" por Maza—cargamento general. Rosario goleta "Carolina Bella Vista" por D. Gandulfo, cargamento general.

Corrientes, goleta "Relampago" por Rossi y Rissotto, cargamento general. Salto, pailebot "Relampago" por M. Rugli, cargamento de sal. SALIDAS—Día 7.

Habana, polacra española "Rosita", "Madrona", "Cádiz y Barcelona, polacra española "Catalana". Elevan Baitija. Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el sábado 10 a las 3.

Montevideo vapor ingles "Menay", el Viernes 9 a las 4. Gualeguaychú, Paisandú, Concepcion del Uruguay, Concordia y Salto, vapor oriental "Rio Uruguay" el Sábado 10 a las 10. MEMORANDUM.

Entradas de ultramar al puerto de Montevideo Junio 3. Barcelona, polacra española "Albertaina", con vino, aceite, etc. 4. Idem, idem idem "Rosa", con idem idem. 5. Liverpool, bergantin español "Mandiques", con cargamento general.

AVISOS NUEVOS. Teatro de la Victoria. OPERA FRANCESA. Sociedad Montevideana y Bonaerense. 5.ª funcion de la 3.ª Temporada. EL DOMINGO 11 DE JUNIO DE 1854. HAYDÉE OU LE SECRET. Actores. Personages. Lorelan—admiral de venise..... Sres. Mariaz. Malpieri—Capitan des Bou.

Se vende, por ausentarse el dueño, con accion a la llave de la casa, todos los enseres de un establecimiento de café, lino y fonda, en una muy ventajosa situacion, casi frente a la Sala de Representantes núm. 33. Buenos Aires, Junio 8 de 1854. El Comisario de Ordenes. Santiago Mendez.

AVISO DE LA POLICIA. Habiéndose vendido un año de establecido el Cementerio a inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de las circunstancias del asedio de la Capital, y siendo necesario entregar el terreno a su propietario, el Sr. Gefé ha dispuesto que dentro del término de dos meses contados desde la fecha sean removidos todos los cadáveres que allí existen, y trasladados, previo el permiso de este Departamento al Cementerio general del Norte; lo que se hace saber a quienes correspondía a fin de que se haga la traslacion ordenada, con la inteligencia de que, vencido este plazo, se procederá por la autoridad a la exhumacion de los que no se hubiesen removido, por considerarse abandonados los sus dueños.

Buen negocio—Se vende un negocio de poco capital en la calle de Mayo núm. 147 (arriba rason), el dueño lo quiere enajenar por tener que irse para el campo, hace buenos diarios y está acreditado para tratar en la misma casa a todo hora. 19—3p.

MILLARES DE INDIVIDUOS de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento in comparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellos son tan sorprendentes que admiran a los médicos mas célebres. Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la confianza de su reconocimiento, han declarado estos resultados beneficios delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, a fin de dar mas autenticidad a su testimonio. Nadie desearia del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: QUE TODO TU CURAL EL UNGUENTO ES ÚTIL MAS PARTICULARMENTE EN LOS CASOS SIGUIENTES:



Bultos Calambres — de la vejiga Callos — de la matriz Cánceres Lamparones Cortaduras Lepra Dolores de cabeza — de los pechos — de los miembros Mal de ojos Moraduras de reptiles Enfermedades del cutis en general Picaduras de mosquitos Enfermedades del ano — del higado Sarna Enfermedades de las articulaciones Temblor de nervios Eripciones escorbúticas Fístulas en el abdomen Friealdad o falta de calor en las extremidades Venas torcidas ó aneurismas Hinchazones Ulceras en la boca Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 214, "Strand" y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en todo la América del Sur la Habana y la España. Los botes se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle La Defensa No 7. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este Unguento. El depósito general es en la misma casa.

Cigarrillos de Habana. En la Herreria alemana, Sta Rosa núm. 34, hay algunos millares de calambres y carbón en cuartas cajas y a precio proporcional. 19—3p.

RENATES. POR E. P. DEL CERRO Y CA. En su casa calle Sta. Clara núm. 79. Por cuenta de otras introducciones. Hoy Viernes 9 del corriente a las 10 en punto de la mañana se rematarán a la mejor postura y a plaza que se estipularán al tiempo de la venta los artículos siguientes: Paños azules de varias clases, idem de poncho, casimiro negro y de colores, idem en cortes, género de algodón para pantalón, idem de seda, terciopelo, cortes de chaleco de id. felpa para idem, pople de seda para vestidos, tartanes de varias clases, pañuelos de algodón de musos, merinos negros y de colores, corbatas de raso, cortes de cachimir para chalecos, franja, alpaca, casimiro y mangos, canchinas de hilo, idem de algodón, carpetas de mucho gusto, medias de varias clases, piquines de colores, gros de id., calcetines de merino, idem de algodón, puntillas, guantes de cabretilla, cintas de terciopelo, ras negro, género de cuadros para vestidos, pañuelos de seda para el cuello, y otra porcion de artículos que estarán a la vista.

Por Vivar y Billinghurst. En su casa calle Santa Rosa N.º 19. De efectos. Hoy Viernes 9 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mejor postura bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes: Paños de ponchos idem de varias clases y calidades, ponchos de algodón de lana fino y de algodón, pañuelos de reboso, idem de mano guarda de color carmesa de hilo francés lana, pañuelos de cambay orlados y lisos, cuellos de camisa, medias largas cruzadas, corbatas de varias clases, cortes de lana, hilo raso, género para pantalones, mangos bordados, canchinas de hilo, hilo de carrete, idem de ovillo, encajes finos, medias de seda para baile, canchinas de algodón, suspensorios canchinas con pechera y puños de hilo, idem de algodón, pañuelos de reboso de algodón, idem de musos, idem corvatas negras de algodón, idem de colores, cortes de caleco de cachimir, idem de seda, colores para fardo de cueros, fleco para calzón-lino, chiripa de lana y seda, cuellos bordados para señora y otros artículos. Con averia. Media rinea de señora, encajes y listado azul.

De la Jaboneria calle de Corrientes No. 33, se ha luido en el muchacho llamado Gregorio Monzuro natural de esta Capital, de edad quince años y seis años, estatura baja, color trigueño y bigote, llevando un caballo de estimacion, se gratifica al que de noticia o lo entregue en la misma jaboneria y se necesita un muchacho para cortar pavilo. 19—3p.

Podaderas.—Las hay de muy buena calidad, al infimo precio de 20 y 25 pesos cada una segun su tamaño, en la Libreria de Ortiz calle de Sta Clara No. 61.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. D. Tomas Amesting, calle Representantes núm. 15.

El Martes 13 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la masa...

POLICIA.

Se llama a los dueños de panadería y fabricantes de panes de toda especie, de mermeladas de sebo, panes de...

AVISOS REPETIDOS.

CORREOS.

En decreto de 6 del corriente, el Superior Gobierno ha dispuesto, que las malas al interior de las Provincias en adelante salgan...

Obras de Jurisprudencia.

Hay a venta un ejemplar de cada una de las obras que se indican se presentan: Los Códigos Españoles...

Importante.—Se vende una casa en uno de los mejores locales de la ciudad, a inmediación de la Merced, con 11 varas de frente y 70 de fondo.

Se vende muy barato una partida de ingredientes para hacer veneno para curtos. Calle Tucumán núm. 115.

Mucama.—Se necesita una para cuidar niños en la calle Sta. Rosa núm. 116, si trae buenas recomendaciones se la pagará un buen sueldo.

Se alquila para escritorio ó estudio de abogado, una sala con puerta al zaguan; calle Palagiano núm. 208.

Dependiente.—Se necesita uno en la calle Federación del Huero de los Cueros para el campo, la primera tienda de los Cueros del Sr. Obispo.

PAQUETE DEL HAVRE CIL BLAS.

Los infrascriptos encargados de la descarga de dicho paquete aplican a los reclamadores de su cargo...

Se necesita un cocinero y mucama.—Se necesita en calle del Perú núm. 190, es deseado no presentar sus buenos informes.

Se necesita una para cargar un niño.—Se necesita una, en la calle de Corrientes núm. 167.

Se vende un tigre sumamente manso y barato, es de 9 meses de edad, en la calle de San Francisco No. 85 durante razón.

Río Grande.—Sale dentro de pocos días el bergantín brasileño "Apolo", para carga y pasajeros ocurrirá a la calle de Belgrano núm. 99.

El Dr. D. Marcelino Ugarte ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Sta. Rosa núm. 50.

LA GRAN LIBRERIA

RAZON CATORICA, Por el M. R. P. Ventura de Rautica. Edición de 1854.

Esta obra recientemente publicada está llamando la atención de todos los teólogos de Europa, habiendo merecido el B. P. Ventura el sobrenombre de "el Bossuet italiano"...

En la Librería alemana calle Sta. Rosa núm. 105, en la Librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 115.

En la Librería alemana calle Sta. Rosa núm. 105, en la Librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 115.

En la Librería alemana calle Sta. Rosa núm. 105, en la Librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 115.

En la Librería alemana calle Sta. Rosa núm. 105, en la Librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 115.

En la Librería alemana calle Sta. Rosa núm. 105, en la Librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 115.

En la Librería alemana calle Sta. Rosa núm. 105, en la Librería de Hortelano, y en la Americana calle de la Federación núm. 115.

LA TUTELAR.

Compañía Española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de Agosto de 1850.

Se han recibido en esta oficina varios ejemplares del boletín administrativo de la Compañía núm. 14, que la Dirección General de Madrid remite gratis a todos los escritores...

SITUACION.

"Si hace dos años, cuando constituímos LA TUTELAR, se nos hubiera dicho que las operaciones nos vendrían de todas partes al respecto de 100 mensual, nos y por valor de cuatro millones de reales al mes...

En virtud de la importancia que de día en día va tomando la Compañía que tengo la honra de representar en este distrito, y del crédito y favor con que he sido acogido en Buenos Aires...

2087 suscripciones por \$m. 11,116,000. Observarían nuestros lectores que entre estas suscripciones hay varias procedentes de las Repúblicas del Río de la Plata...

El Sub-Inspector, José G. del Busto.

ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 16 de Julio (6 antes si se realiza la venta de billetes) a las 9 de la mañana.

En esta Lotería va la 10.ª serie, compuesta de sesenta mil billetes, organizados en papel blanco fino con letras y gravados verdes, numerados desde el 29,600 hasta el 61,900.

Los cuartos de billetes ganan la cuarta parte del premio que haya obtenido el número del boleto. Por ejemplo: si el número 22,322 gana doscientos mil pesos...

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas durante el tiempo de la extracción...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significativas...

A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

El infrascripto Cónsul de S. M. Católica anuncia a los Españoles que tan luego como se les permitan sus ocupaciones (pues tiene que ser estenso) tendrá el honor de consultar su libre y franca voluntad, acerca del establecimiento de un Hospital Español en esta Capital.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

El precio de suscripción es de 10\$ mensuales, pagaderos al fin del mes.

El folletín del "Demócrata" publicará las poesías de "Guecelo".

SE SUSCRIBE.—En la confitería de Grillo, calle del Pertinax, 11, en la confitería del café "Julio", en la Alameda, en la confitería calle de Corrientes...

LIBRERIA MADRILENA. GASPARI Y RIEG. 66-CALLE DE CORRIENTES-66 BUENOS-AIRES.

El objeto principal de esta casa comercial de Librería (única en su clase en esta América) es propagar los grandes beneficios que está produciendo en Europa...

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION. Esta Biblioteca se reparte por entregas que contiene a materia de un tomo en 8.º El tamaño en 4.º...

SECCIONES. Histórica, Recreativa, Religiosa, Científica, Jurisprudencia y Legislativa.

SECCIONES. Histórica, Recreativa, Religiosa, Científica, Jurisprudencia y Legislativa.

SASTRERIA ESPAÑOLA. Calle del Perú núm. 50. Se ha recibido un surtido de Ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

SASTRERIA CATALANA. Calle de la Merced núm. 70. Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

SASTRERIA Y ROPA HECHA. Calle San Martín núm. 50. Frente al Banco. Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Conquista de Mejico', 'Idea del Perú', 'Viajes al rededor del mundo'.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION. Esta Biblioteca se reparte por entregas que contiene a materia de un tomo en 8.º El tamaño en 4.º...

SECCIONES. Histórica, Recreativa, Religiosa, Científica, Jurisprudencia y Legislativa.

SASTRERIA ESPAÑOLA. Calle del Perú núm. 50. Se ha recibido un surtido de Ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

SASTRERIA CATALANA. Calle de la Merced núm. 70. Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

SASTRERIA Y ROPA HECHA. Calle San Martín núm. 50. Frente al Banco. Se ha recibido un surtido de ropa hecha de invierno que se venderá sumamente barato.

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...

MENSAGERIAS. Habituados lectores de las obras impresas de la Mensajerías Argentinas y las Bibliotecas Públicas...